



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 009-20

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 01/2020- 13 de Enero de 2020 – Expediente N° 183714/2020, PARA ALQUILER DE LOCAL APTO PARA EL USO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, GÉNERO Y DISCAPACIDAD DE VILLA CARLOS PAZ-----**

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 17 del mes de Enero de 2020 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia de la Lic. María Alejandra Roldán y la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mossé. ----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 01, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma RADDI RAFAEL MANUEL presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: precio Pesos 4 millones seiscientos setenta mil ciento sesenta (\$4.670.160). Pagando mensualmente se la siguiente manera, con incremento del 20%:


- Del mes 1 al mes 6: Pesos ciento cuarenta y cinco mil (\$145.000,00) mensuales.
- Del mes 7 al mes 12: Pesos ciento setenta y cuatro mil (\$174.000,00) mensuales.
- Del mes 13 al mes 24: Pesos doscientos cincuenta mil quinientos sesenta (\$250.560) mensuales. Correspondiente a los años 2020 y 2021 - -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:15 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 183714/2020, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
**Lic. Marina Mossé**  
 Directora de Modernización  
 y Gestión de Calidad  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**MARIA ALEJANDRA ROLDÁN**  
 Secretaria de Desarrollo Social,  
 Educación, Género y Diversidad  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz